



La EGA elogia el documento de consenso de la CE sobre biosimilares

■ Asebio considera importante tener una legislación específica al respecto

REDACCIÓN
Bruselas



La Asociación Europea de Medicamentos Genéricos (EGA) y su Grupo Europeo de Biosimilares (EBG) han acogido con satisfacción la publicación de un documento informativo de consenso sobre medicamentos bioequivalentes publicado en la web de la Comisión Europea. Se trata del resultado de un informe, bajo una amplia colaboración, de un subgrupo multilateral formado por voluntarios de EPF, CPME, ESIP, AIM, EGA, Efpia, EuropaBio y los Estados miembro de la UE en el que se proporciona la garantía de la Comisión Europea sobre la alta calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos biosimilares

aprobados en relación con los productos de referencia.

La EGA pide ahora a los estados miembros a implantar este informe de consenso en sus jurisdicciones nacionales y desarrollar aún más las condiciones necesarias para la participación y el acceso de los pacientes a los biosimilares. "Se trata del interés por la salud pública y la sostenibilidad de los sistemas sanitarios de la UE", dijo Beata Stepniewska, directora general en funciones de la EGA.

Asimismo, en el marco del proyecto de responsabilidad social de las empresas en el campo de los productos farmacéuticos, el grupo de dirección de Transparencia y Ética elaboró una lista de principios rectores para promover la buena gobernanza en el sector far-

macéutico. Ahora, la EGA está trabajando en estrecha colaboración con sus asociaciones nacionales para aplicar y promover estos principios rectores.

La Asociación Española de Bioempresas (Asebio) mostraba también su conformidad con este documento. En opinión de la secretaria general de Asebio, Isabel García, "es importante tener una legislación específica que ayude a guiar el acceso de estos fármacos al arsenal terapéutico y conocer que los medicamentos innovadores no son sustituibles por biosimilares". Eso sí, añadió que "son una opción más que debería valorarse como cualquier otro fármaco innovador, siempre que se demuestre su calidad, eficacia y seguridad".